

EL COMPROMISO DE BOGOTÁ

LOS GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES ASEGURAN UN FUTURO MEJOR PARA TODOS

En el momento preciso en el que la mayoría de la población mundial son ciudadanos urbanos que viven en diversidad de asentamientos, nos damos cuenta de que el modelo de producción actual ha alcanzado sus propios límites y de que la comunidad global se enfrenta tanto al reto constante del aumento de las desigualdades sociales como a la tarea de la restauración ecológica de los sistemas planetarios mientras se protege la diversidad cultural.

Nosotros, los gobiernos locales y regionales de todo el mundo, representamos a comunidades grandes y pequeñas, rurales y urbanas, reunidos en la Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales de Bogotá en vísperas de la Conferencia Hábitat III de la ONU, creemos firmemente que:

- 1. El contexto actual debería considerarse como un momento de **oportunidad sin precedentes** que requiere medidas audaces, incluida la renovación de los modelos de gobernanza, del contrato social y de las prioridades cambiantes de los gobiernos de todos los niveles a fin de resolver las desigualdades.*
- 2. Los gobiernos locales y regionales necesitarán situarse en el centro del proceso político público **y convertir los ideales normativos en políticas concretas** e inversiones prácticas que transformarán los asentamientos humanos en la primera fuerza de una nueva era sostenible.*
- 3. Las respuestas generadas por los asentamientos urbanos y los territorios **allanarán el camino hacia la obtención soluciones globales** y estamos comprometidos a asumir nuestra responsabilidad para mejorar las condiciones y conseguir un mejor futuro para todos.*

*Por lo tanto, presentamos el **Compromiso de Bogotá**, que parte de nuestro Manifiesto para la Ciudad de 2030, de las consultas globales realizadas en el marco de del **Informe Global sobre Democracia Local y Descentralización (GOLD IV)** y de las deliberaciones del Grupo de Trabajo Global, y que exige:*

Acción a nivel local y nacional para gobernar en colaboración, con el objetivo de cocrear ciudades y territorios que respeten el Derecho a la Ciudad de todos sus habitantes, de adaptar los patrones de producción y consumo para un futuro sostenible, de compartir y proteger los bienes comunes y de fomentar el patrimonio, la creatividad, la diversidad, la tolerancia y la paz.

Acción a nivel internacional para transformar el papel de los gobiernos locales en los procesos de formulación de políticas internacionales y para asegurar consultas estructurales del colectivo organizado de gobiernos locales y regionales.

Reconocimiento de los esfuerzos de los gobiernos locales y regionales en la organización y la producción de información fundamentada de cara a los procesos políticos internacionales a través de nuestras redes internacionales.

Compromiso de nuestros homólogos para contribuir a la voz unida de los gobiernos locales y regionales a través de la participación activa en redes de gobierno local y para reforzar la coordinación y los mecanismos de consulta, en particular la Asamblea Mundial de los Gobiernos Locales y Regionales, que debe convertirse en el verdadero interlocutor político de la comunidad internacional para todos los aspectos relacionados con el desarrollo sostenible.



LA AGENDA DE ACCIÓN DE BOGOTÁ

UNA AGENDA POSTERIOR A QUITO PARA LOS GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES

Las siguientes recomendaciones para la acción se basan en la investigación y las consultas con los gobiernos locales y regionales en el marco del Informe Global sobre Democracia Local y Descentralización (GOLD IV). También se basan en las sugerencias del Grupo de Trabajo Global de Gobiernos Locales y Regionales en el proceso de Hábitat III. Engloban las reformas que deben implantarse de forma inmediata para apoyar a los países, a los gobiernos locales y regionales y a otros grupos de interés de la Nueva Agenda Urbana para pasar a la acción.

El primer conjunto de recomendaciones sobre la **"acción local"** aborda cómo los gobiernos subnacionales pueden contribuir a la consecución de los ODS, del Acuerdo de París, del Marco de Sendai y de la Nueva Agenda Urbana. El segundo conjunto de recomendaciones sobre la **"acción nacional"** se centra en la reforma nacional legal, institucional y política. El conjunto final de recomendaciones sobre la **"acción global"** aborda tres de los más potentes impulsores del desarrollo local y nacional: gobernanza global, financiación internacional y cooperación descentralizada. Todas las recomendaciones pretenden capacitar a los gobiernos locales y regionales a fin de que ocupen su justo lugar a la cabeza de la nueva agenda internacional para el desarrollo sostenible e inclusivo.

1.1 Acción local: aplicación en la base de la Nueva Agenda Urbana

Como resultado de los crecientes vínculos entre los retos locales y los globales, **los gobiernos locales y regionales ahora desempeñan un papel más importante en el establecimiento de normativas para el ámbito urbano y los territorios, así como en la protección de los bienes comunes.** De este modo, a menudo faltan recursos para hacer frente a estos nuevos retos, lo que aumenta la presión sobre su capacidad de cumplir con las responsabilidades preexistentes. Para contribuir a lo que en los ODS se define como un "mundo transformado", los gobiernos locales y regionales de todas las regiones del mundo deben ser proactivos y comprometerse a realizar las acciones siguientes:

1. Mejorar su capacidad de gestión estratégica.

Los líderes locales y regionales deben desarrollar nuevas capacidades y modos de liderazgo para dar respuesta y beneficiarse de las nuevas oportunidades que se presentan para la consecución de los ODS y la Nueva Agenda Urbana:

- Implementar una gobernanza compartida;
- Hacer de la innovación un modo de vida estableciendo partenariados para la innovación;
- Desarrollar un enfoque estratégico para gestionar la financiación y los activos locales de forma eficaz;
- Atraer a los mejores talentos para proteger el bien común mediante la creación de proyectos de vida atractivos en la función pública, el aprendizaje entre pares y las redes de conocimientos;
- Establecer un código de conducta, con mecanismos y órganos de control independientes, para luchar contra la corrupción;
- Crear solidaridad entre las ciudades y los territorios y potenciar la cooperación intermunicipal.

2. Promover la participación fomentando una sociedad civil dinámica y autónoma para cocrear ciudades y territorios.

La democracia participativa, los servicios públicos compartidos, la vivienda cooperativa y las economías colaborativas contribuyen a crear un nuevo enfoque de gobernanza. Los líderes locales y regionales deberían:

- Capacitar a los ciudadanos para que participen plenamente en la vida política, social, económica y cultural local;
 - Cocrear sociedades a partir de las ciudades y los territorios;
 - Implicar a todos los grupos de interés en la prestación de servicios para todos; promover la coproducción;
 - Implementar programas de vivienda social y apoyar las iniciativas ciudadanas para una vivienda digna alternativa como la producción social del hábitat;
 - Reconocer los asentamientos informales como un medio histórico y legítimo de producción urbana;
 - Alentar la "economía cívica" e invertir en economías colaborativas, sociales y asistenciales, mejorando así el trabajo digno y los medios de subsistencia para todos.
- 3. Sacar partido de la planificación urbana y territorial integrada para dar forma al futuro de las ciudades y territorios.**

La planificación estratégica es un componente fundamental de la gestión. Integra la planificación espacial, el uso del suelo, la estabilidad económica, las infraestructuras y otras dimensiones que pertenecen a las responsabilidades fundamentales de los gobiernos locales y regionales. Los gobiernos locales y regionales deberían:

- Dar forma a las ciudades y territorios en función de las necesidades de sus habitantes; involucrarse en la planificación estratégica participativa a largo plazo;
- Aplicar una planificación flexible y dinámica para fomentar una mejor calidad de vida;
- Utilizar los planes y la normativa de uso del suelo como herramienta estratégica para gestionar la expansión urbana; reducir el riesgo de desastres; fomentar la inclusión social; valorar la cultura y el patrimonio local; reducir la especulación del suelo y la vivienda y garantizar la seguridad de la propiedad del suelo;
- Mantener actualizados los registros de la propiedad inmobiliaria y del suelo y permitir la movilización del suelo y la recuperación de plusvalías de la propiedad por parte de las autoridades locales;
- Construir áreas metropolitanas integradas y policéntricas;
- Desarrollar una estrecha cooperación entre las regiones, las ciudades y los municipios rurales para generar economías de aglomeración;
- Reforzar el papel de las ciudades pequeñas e intermedias, y mitigar las presiones de urbanización sobre los recursos naturales.

4. Garantizar el acceso a infraestructuras resilientes de calidad y a los servicios básicos para todos.

El acceso a los servicios básicos es un derecho humano que debería estar garantizado para todas las personas. Los gobiernos locales y regionales deberían ampliar los servicios y, al mismo tiempo, reducir el impacto medioambiental de las infraestructuras urbanas. Para acabar de cuadrar el círculo, deben tener poder de decisión para experimentar con enfoques innovadores:

- Diseñar planes de infraestructuras al mismo tiempo que los planes de uso del suelo, incluyendo estrategias de inversión a largo plazo;
- Mejorar la gestión, la prestación y la transparencia de servicios públicos, promover partenariados innovadores para la producción y la gestión conjuntas;
- Desarrollar mecanismos para garantizar un nivel de acceso mínimo a los servicios y hacer que los servicios básicos sean asequibles para todos;
- Explorar nuevos modelos universales de coproducción de servicios; apoyar la prestación de servicios básicos a pequeña escala e informal.

5. Fomentar las oportunidades económicas locales para crear empleo digno y cohesión social.

Los gobiernos locales y regionales deberían contar con el suficiente poder político como para controlar los impulsores del desarrollo económico y sacar partido de la transformación continua de la economía global para promover el desarrollo económico endógeno:

- Sacar partido de los activos y la capacidad humana locales para apoyar la iniciativa empresarial y las inversiones locales;
- Mejorar la comunicación y la transparencia con el fin de aumentar las bases de los contribuyentes;
- Apoyar una amplia gama de iniciativas económicas locales sostenibles para adaptar las economías locales a los retos globales y mejorar su resiliencia;
- Implantar sistemas de aprovisionamiento público de nivel local que incluyan criterios de responsabilidad social y medioambiental,
- Promover estrategias de crecimiento intensivas en mano de obra;
- Promover las economías circulares para alentar la reutilización y el reciclaje;
- Promover la "economía cívica" y reconocer e integrar la economía informal.

6. Situar el Derecho a la Ciudad en el centro de la gobernanza urbana y territorial.

Las crecientes desigualdades crean nuevas formas de pobreza y exclusión. Los gobiernos locales y regionales se enfrentan a la responsabilidad diaria de abordar la exclusión socio-espacial y promover la justicia social, integrar a los inmigrantes, prevenir la discriminación y la violencia urbana, y proteger los derechos sociales para asegurar la prosperidad y el bienestar:

- Reducir la pobreza y las desigualdades a nivel local mediante la identificación de carencias, e implantar las políticas de forma eficiente;
- Apoyar políticas de vivienda inclusiva y asegurar la aplicación completa y progresiva del derecho a una vivienda adecuada para todos;
- Trabajar con las comunidades para mejorar los asentamientos informales; regenerar los vecindarios más desfavorecidos; reconocer y apoyar la producción social del hábitat; asegurar una propiedad segura para los más vulnerables; y prevenir los desahucios forzosos.
- Complementar las políticas sociales orientadas con el reconocimiento de la indivisibilidad y la universalidad de los derechos humanos tal y como se expresa en la **Carta mundial de los derechos humanos en la ciudad**.
- Facilitar el acceso de los recién llegados (inmigrantes y refugiados) a los derechos y a los servicios, así como fortalecer las políticas y estrategias de integración e inclusión (empleo, educación, salud, vivienda).

7. Liderar la transición hacia unas ciudades y regiones resilientes de baja emisión de carbono.

Unas ciudades y territorios más verdes son la clave de un futuro sostenible. Los gobiernos locales y regionales deben avanzar hacia una producción y unos patrones de consumo más sostenibles y actuar para mitigar y adaptarse al cambio climático:

- Ser vectores de concienciación, cambio y reconocimiento para los ciudadanos;
- Reducir la huella ecológica urbana de las ciudades;
- Aumentar el uso de energías renovables y las iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático;
- Integrar la prevención del riesgo medioambiental y natural en los procesos de planificación, de acuerdo con los principios del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres;
- Fomentar la agricultura urbana y las soluciones y proyectos basados en la naturaleza procedentes de la sociedad civil, sobre todo a través de subvenciones, y crear entornos verdaderamente favorables.
- Adaptar el sistema de transporte y promover el transporte público multimodal y la movilidad de bajas emisiones.

8. Promover el patrimonio, la creatividad y la diversidad locales mediante políticas culturales orientadas a las personas.

La cultura es un elemento vital para la ciudadanía, la integración y la coexistencia, y debería considerarse como el cuarto pilar del desarrollo sostenible. Todos los ciudadanos tienen derecho a la cultura. Las ciudades y territorios deben promover políticas culturales activas, en particular:

- Elaborar e implantar políticas y actividades culturales, así como garantizar una buena gobernanza de las políticas culturales;
- Basarse en el potencial patrimonial y cultural de las ciudades y los territorios para promover un sentimiento de lugar, identidad y pertenencia;
- Reconocer la diversidad cultural como un requisito previo para la innovación, la corresponsabilidad y la resolución pacífica de conflictos;
- Reconocer y promover la creatividad como aspecto de la experiencia humana y como fuente de progreso;
- Integrar el patrimonio y la cultura en la planificación urbana a través de los métodos de evaluación de impacto cultural apropiados;
- Integrar la economía cultural en las estrategias de desarrollo económico;
- Reconectar la cultura y la educación para apoyar la adquisición de aptitudes y conocimientos culturales;
- Aprobar y promover la **Agenda 21 para la Cultura**.

1.2 Acción nacional: un nuevo sistema de gobernanza multinivel

El liderazgo local sólo prosperará si existe un entorno nacional favorable para los gobiernos locales y regionales con los marcos y recursos jurídicos adecuados, así como una transformación de los enfoques descendentes. Además, solo alcanzará su objetivo si la descentralización irregular que existe en muchos países y regiones se resuelve urgentemente. Los gobiernos nacionales deberían:

1. Renovar los marcos institucionales para promover una gobernanza cooperativa y una descentralización eficaz.

La consecución de los ODS, la Nueva Agenda Urbana y el Acuerdo de París no será posible sin unos gobiernos locales y regionales capacitados con una descentralización política, administrativa y fiscal adecuada:

- Crear un sistema de gobernanza multinivel (MLG, por sus siglas en inglés) basada en el principio de subsidiariedad y que reconozca la interdependencia de distintos niveles de gobierno;
- Asegurar un entorno favorable para los gobiernos locales y regionales en el que puedan experimentar, innovar y aprovechar sus recursos y el potencial que ofrecen sus emplazamientos y su población;
- Reafirmar y aplicar las Directrices internacionales sobre descentralización y acceso a servicios básicos para todos aprobadas por el Consejo de Administración de ONU-Hábitat en 2007 y 2009 como pilares del marco MLG.

2. Crear políticas nacionales urbanas y regionales integradas y coherentes, y consultadas con los gobiernos subnacionales.

- Desplazar las políticas urbanas y territoriales a posiciones más destacadas de la agenda;
- Facilitar la coordinación regular entre los ministerios del gobierno central y las agencias; representantes de los gobiernos locales y regionales; sociedad civil y el sector privado.
- Fomentar una función directiva de los gobiernos locales y regionales a la hora de definir las políticas de desarrollo, especialmente en el respaldo a las regiones y a las ciudades con capacidades limitadas;
- Asegurar la coordinación entre infraestructuras estratégicas y planes regionales, y mejorar su diseño y su cofinanciación.

3. Rediseñar los sistemas de financiación subnacional para reconciliar la financiación con la sostenibilidad.

- Asegurar una descentralización fiscal adecuada y una asignación equitativa de los recursos nacionales para conseguir, en la próxima década, que un porcentaje mínimo de al menos un 20% del total del presupuesto público se destine a los gobiernos locales;
 - Otorgar a los gobiernos locales y regionales una capacidad fiscal adecuada para movilizar parte de la riqueza que se cree en su territorio, como la captación de suelo o el valor añadido de la propiedad;
 - Asegurar transferencias adecuadas, regulares y predecibles para complementar los presupuestos locales, incluidos los mecanismos de equiparación para una redistribución adecuada de los recursos en todo el territorio;
 - Colaborar con los gobiernos locales y regionales para redefinir las estrategias de financiación y regular el papel de las finanzas privadas para apoyar las ciudades sostenibles; mejorar el acceso de los gobiernos locales y regionales al endeudamiento responsable;
 - Promulgar políticas y establecer marcos legales para atraer inversiones nacionales e internacionales sostenibles e inclusivas en el desarrollo y las infraestructuras locales;
 - Facilitar el acceso de los gobiernos locales y regionales a la financiación contra el cambio climático, a través de mecanismos garantizados adaptados combinados con la generación de capacidad a escala local.
4. **Implicar a los gobiernos locales y regionales y sus asociaciones en el seguimiento de los ODS y de la Nueva Agenda Urbana, respaldado tanto por datos territorializados precisos como por herramientas y oportunidades de aprendizaje.**
- Crear mecanismos nacionales de seguimiento participativo de los ODS, del Acuerdo sobre el Clima de París, de la Nueva Agenda Urbana, del Marco de Sendai y de la AAAA que implique a todos los niveles de gobierno, a la sociedad civil y a los sectores privado y académico;
 - Fortalecer el papel de los gobiernos subnacionales y los grupos de interés locales a la hora de generar datos para la gobernanza urbana y territorial;
 - Reforzar el papel de las asociaciones de gobiernos locales y regionales en el apoyo, control y fomento de la implementación de los ODS a través de sus colectivos;
 - Evaluar e intercambiar experiencias, así como promover las herramientas para la implementación.

1.3 Acción internacional: la ubicación justa de los gobiernos locales y regionales en la mesa global

Para que las políticas y los acuerdos globales optimicen de forma adecuada la experiencia y el compromiso local, la situación de los gobiernos locales y regionales en la formulación de políticas internacional debe cambiar. Deben formar parte de un sistema de consulta estructurada como miembros globales reconocidos y organizados, no como entidades sujetas a procesos de consulta determinados. Los esfuerzos de los gobiernos locales y regionales para organizar y producir información fundamentada debe reconocerse como parte del proceso de toma de decisiones teniendo en cuenta los pasos siguientes:

1. **Incluir a las redes de gobiernos locales y regionales en las estructuras de gobierno de las instituciones de desarrollo internacionales.**
 - Los gobiernos locales y regionales deberían reconocerse con un **estatus específico en la ONU**;
 - La **Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales** –organizada por el Grupo de Trabajo Global de los Gobiernos Locales y Regionales– debería ser el punto de relación de esta comunidad;
 - Mejorar el diálogo político: debería establecerse un **amplio mecanismo de consulta para los gobiernos locales y regionales** en las instituciones de desarrollo, en especial en las Naciones Unidas;

- Los gobiernos locales y regionales deberían desempeñar un **papel concreto en el seguimiento y la revisión de las políticas de desarrollo globales**, y en la Nueva Agenda Urbana, el Foro Político de Alto Nivel, el Acuerdo de París, la AAAA y el Marco de Sendai, en particular.
2. **Crear nuevos instrumentos para financiar infraestructuras y servicios locales sostenibles.**
- **Convocar un panel de alto nivel de expertos internacionales** y líderes electos. Esto crearía estrategias acordadas con las instituciones financieras para convertir los criterios sobre acuerdos internacionales en propuestas rentables para los agentes financieros tanto nuevos como existentes.
 - Establecer **un fondo global para infraestructuras, servicios básicos y vivienda** para movilizar los recursos y optimizar y facilitar el acceso a la financiación de bancos y mercados, sobre todo en los países con bajos ingresos.
 - **Mejorar el acceso de las autoridades subnacionales a la financiación contra el cambio climático.** Los Fondos Globales para el Clima y otros mecanismos de financiación para la ecología deberían incluir un apartado subnacional y unos criterios de selección rediseñados con las autoridades subnacionales.
 - Apoyar el **Observatorio Global sobre Financiación Local** para revisar la eficiencia de los procesos de descentralización fiscal; y fomentar la generación de datos públicos fiables sobre finanzas subnacionales.
3. **Apoyar la cooperación descentralizada y entre ciudades, el aprendizaje y el intercambio de conocimientos para promover la innovación.**
- **La cooperación descentralizada**, la cooperación municipal internacional, la solidaridad y las redes de aprendizaje deberían desempeñar un papel destacado en el diseño de programas para implementar los ODS y la Nueva Agenda Urbana, incluidas las crisis humanitarias y el fomento de la reconstrucción poscrisis;
 - Atraer a asociados en el desarrollo y a centros académicos para respaldar la cooperación descentralizada con el objetivo de controlar y fomentar la escala y el compromiso de la cooperación entre ciudades y gobiernos locales ya existente;
 - Debería desarrollarse un sistema de programas de cooperación descentralizada para facilitar el **intercambio de experiencias sobre cómo alcanzar los ODS, la Nueva Agenda Urbana, el Acuerdo de París y el Marco de Sendai**;
 - Deberían establecerse fondos globales, regionales y nacionales para reforzar las redes de aprendizaje de los gobiernos locales y regionales y crear una plataforma de gestión del conocimiento global para facilitar los indicadores y los informes locales.